



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 120-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-32-198-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (02:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Licdo. José Joaquín Joaquín Figueroa, Director Administrativo; la Lic. Erika Pérez Pérez Sub Directora de Gestión de Talento Humano en representación de la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-32-198-2023. Adquisición de Suministro de Oficina. (Producto de Papel) Para uso de la Institución.

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Se presentó el citado expediente, relativo a la “Adquisición de Suministro de Oficina. (Producto de Papel) Para uso de la Institución”.

Se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la Adquisición de Suministro de Oficina. (Producto de Papel) Para uso de la Institución.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-198-2023, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 200/10/2023, de fecha 9 de octubre del 2023, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Novecientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ocho Pesos Dominicanos con 34 /100 (RD\$ 933,808.34).

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
200/10/2023

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
09/10/2023

REQUERIMIENTO: Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-198-2023**, detallado a continuación:

Unidad Requiriente	Código	Descripción	Precio Estimado RD\$
División de Almacén	14111526	Libretas rayadas con marca desprendible tipo cartilla color blanco pequeña	RD\$35,400.00
	14111526	Libreta rayada con marca desprendible color blanco 8 1/2 x 11	RD\$60,180.00
	14111531	Libro record plastificado 500 paginas	RD\$8,800.44
	14111507	Papel Bon Colores Surtidos 8 1/2 x 11 100/1	RD\$1,858.50
	14111519	Papel cartulina blanco (Opalina 12) 100/1	RD\$165,200.00
	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 11	RD 601,800.00
	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 14	RD\$16,815.00
	14111519	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11	RD\$11,446.00
	14111502	Papel de hilo Crema 8 1/2 x 11	RD\$10,266.00
	14111526	Papel de maquina sumadora	RD\$1,274.40
	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"(Post-it)	RD\$3,540.00
	14111530	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"(Post-it)	RD\$7,080.00
	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 5"(Post-it)	RD\$10,148.00

Total, General: RD\$933,808.34

Total, general: Novecientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ocho Pesos Dominicanos con 34 /100.

Procedimiento: El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.



Alexi Martínez Olivo
Director Financiero





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
Núm. TSE-CCC-CM-32-198-2023**

**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE OFICINA (PRODUCTO
DE PAPEL) PARA USO DE LA INSTITUCIÓN**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Noviembre, 2023



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



1- Objetivo Calceance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de suministro de oficina (producto de papel) para uso de la institución, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-32-198-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	13 de noviembre del 2023
Fecha límite para preguntas	Hasta el 14 de noviembre 2023, hasta las 2:00 P.M.
Fecha para respuestas	15 de noviembre 2023
La fecha límite para enviar oferta y entrega de muestras	16 de noviembre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	16 de noviembre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta 17 de noviembre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta 17 de noviembre 2023
Período de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	Hasta el 21 de noviembre 2023, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	22 de noviembre 2023
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Adquisición de suministro de oficina (producto de papel) para uso de la institución", de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Requiere muestra
1	14111526	Libretas rayadas con marca desprendible tipo cartilla color blanco pequeña	Unidad	1000	Foto
2	14111526	Libreta rayada con marca desprendible color blanco 8 1/2 x 11	Unidad	1000	Foto
3	14111531	Libro record plastificado 500 páginas	Unidad	22	Foto
4	14111507	Papel Bon Colores Surtidos 81/2 x 11 100/1	Paquete	5	Muestra
5	14111519	Papel cartulina blanco (Opalina 12) 100/1	Paquete	500	Muestra
6	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 11, blanco	Resma	2000	Muestra



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



7	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 14, blanco	Resma	30	Muestra
8	14111519	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11	Resma	10	Muestra
9	14111502	Papel de hilo Crema 8 1/2 x 11	Resma	10	Muestra
10	14111526	Papel de maquina sumadora	Rollos	60	Foto
11	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"	Unidad	100	Muestra
12	14111530	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"	Unidad	200	Muestra
13	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 5"	Unidad	200	Muestra

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el dieciséis (16) de noviembre del año 2023.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-32-198-2023

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5086.



6- Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **14110000.**



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa. (Si aplica).
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). **(NO SUBSANABLE)**
- Formulario de entrega de muestra

Nota: En caso de no remitir la muestra de los bienes y/o servicios ofertados se descalificará su propuesta.

C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregará un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8- Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente		
3	Registro Mercantil.		
3	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 14110000. Productos de papel.		
5	Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa. (Si aplica).		



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



4	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
5	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
6	Carta compromiso de entrega.		
7	Aceptación de las condiciones de pago.		

Criterio de Evaluación Muestra		Cumple	No Cumple
1	Libretas rayadas con marca desprendible tipo cartilla, color blanco, pequeña		
2	Libreta rayada con marca desprendible, color blanco, 8 1/2 x 11		
3	Libro record plastificado 500 páginas		
4	Papel Bon Colores Surtidos 8 1/2 x 11 100/1		
5	Papel cartulina blanco (Opalina 12) 100/1		
6	Papel bond 20 8 1/2 x 11, blanco		
7	Papel bond 20 8 1/2 x 14, blanco		
8	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11		
9	Papel de hilo Crema 8 1/2 x 11		
10	Papel de máquina sumadora		
11	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"		
12	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"		
13	Libreta Autoadhesiva 3 x 5"		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes, presentada completada		
2	Formulario de entrega de muestra		

9- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará por ítems a favor del o los oferentes que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

10- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11- Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la orden de compras.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Cinthya Montes de Oca

Departamento: Compras y Contrataciones.

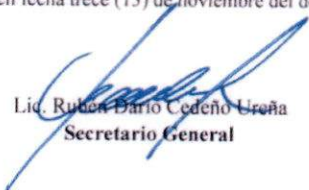
Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

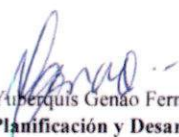
Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5085

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha trece (13) de noviembre del dos mil veintitrés (2023):


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Erika Pérez Pérez
en representación de la Directora
Licda. Eulalia Vázquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa
Director Administrativo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-32-198-2023, sobre “Adquisición de Suministro de Oficina. (Producto de Papel) Para uso de la Institución”, validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápite, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.

Segunda Resolución:

Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Esperanza Ventura de Del Villar, Encargada, División de Almacén y Suministros, Sención Ogando Martínez, Encargado, Sección de Mayordomía, Miguel Angel Nunez Almanzar Coordinador, División de Almacén y Suministros; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.



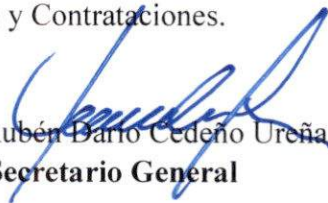
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

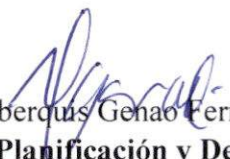
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Ing. Yubercuis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Lic. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo


Lic. Erika Pérez Pérez
Sub Directora de Gestión de Talento Humano
en representación de la
Lic. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano



Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral